

COMUNICADO



Ciudad de México, a 30 de abril de 2020

INFONAVIT CELEBRA PRIMERA ASAMBLEA VIRTUAL EN SU HISTORIA

- **Se aprobaron el nuevo Estatuto Orgánico y las nuevas Reglas de Órganos Colegiados para fortalecer la rendición de cuentas del Instituto y la atención a los derechohabientes.**

Debido a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, por primera vez en su historia, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) celebró su 120 Asamblea General Ordinaria de manera virtual.

En la sesión estuvieron presentes, de forma física, la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, quien además presidió la Asamblea; el Director General del Infonavit, Carlos Martínez Velázquez; el director sectorial de los Trabajadores, Mario Macías Robles; el director sectorial de los Empresarios, Carlos Gutiérrez Ruiz; y el secretario general del Infonavit, Rogerio Castro Vázquez.

Durante la Asamblea se aprobaron el nuevo Estatuto Orgánico del Instituto, que fortalece la atención del Instituto a los derechohabientes, y las Reglas de Operación de los Órganos Colegiados, que permitirán profesionalizar, institucionalizar y reforzar la rendición de cuentas en el gobierno corporativo, con lo que se culminó la primera etapa de transformación del Infonavit.

Al respecto, Carlos Martínez Velázquez, director general del Infonavit, señaló que estos documentos, sumados al Código de Ética, la nueva Política de Compras, y al Plan Estratégico y Financiero 2020-2024, son la hoja de ruta para implementar las acciones del Instituto y medir sus resultados frente a los tiempos que vive el país.

“Si bien la transformación anunciada al inicio de esta Administración hoy es una realidad normativa y estratégica, también tiene que serlo para lo más importante de nuestra labor: las y los derechohabientes.”, afirmó Martínez Velázquez.

En este sentido, detalló que, al cierre de 2019, a través del programa Responsabilidad Compartida, el Infonavit convirtió 185 mil créditos de salarios mínimos a pesos, con un descuento promedio al saldo de 250 mil pesos; mientras que con 90 Diez se recompensó el pago cumplido de 45 mil personas que habían pagado al menos el 90 por ciento de su crédito, condonándoles el saldo restante.



Agregó que, debido a la profunda sensibilidad social de estos programas, que reparan las injusticias cometidas en el pasado en beneficio de las y los trabajadores, “el Consejo de Administración tomó la decisión unánime de volverlos permanentes, como testimonio de que el tripartismo es un mecanismo de justicia social en beneficio de quien menos tiene y más lo necesita”.

Olga Sánchez Cordero, por su parte, señaló que todo lo aprobado en la 120 Asamblea General Ordinaria del Infonavit, se encuentra alineado con dos de los principios que rigen la administración federal: la honestidad y la austeridad.

Asimismo, se congratuló por la continuidad y coherencia en las acciones del Instituto, siempre en beneficio de las y los mexicanos; y recalcó que “la transformación del Infonavit, en esta cuarta transformación, es una transformación de fondo”.

Durante su intervención, Román Meyer Falcón, titular de la SEDATU, indicó que en los próximos meses la vivienda será un pilar para la reactivación económica de México, de ahí la importancia del Infonavit, como la institución por excelencia que respalda a los trabajadores.

“A poco más de año y medio, el liderazgo y el sentido social de Carlos Martínez se puede percibir en las estrategias del Instituto, en especial en el bienestar de las familias de las y los trabajadores. Desde el gobierno de México, queremos reconocer la labor de todo el equipo del Infonavit, pues han estado a la altura para la transformación nacional”.

Fernando Salgado Delgado, a nombre del sector de los Trabajadores, señaló que los acuerdos alcanzados son fruto del diálogo tripartita que caracteriza al Instituto. “De cara al gigantesco reto que tenemos por delante, los tres sectores que integramos el Infonavit, habremos, sin duda alguna, de cerrar filas para llegar a los 50 años de vida institucional como un pilar fundamental de México”.

En tanto, José Manuel López Campos, a nombre del sector Empresarial, se pronunció por el fortalecimiento del carácter tripartita del Instituto y reconoció la labor y continuidad de las operaciones del Infonavit durante la emergencia por COVID-19, contribuyendo así la colocación hipotecaria y a la recuperación económica de México.

“Estas situaciones que enfrentamos de manera inédita nos invitan a definir con precisión los retos institucionales más relevantes, eso exige soluciones, los invito a construir de manera colectiva a través del dialogo.”

El Infonavit es una institución de solidaridad, servicio y seguridad social del Estado, que tiene como objetivo otorgar crédito barato y suficiente para que las y los trabajadores del sector formal puedan acceder a una vivienda adecuada y formar un patrimonio. Asimismo, es la hipotecaria más grande en América Latina y la cuarta en el mundo, desde su creación en 1972 a la fecha, el organismo ha colocado 11 millones 264 mil 240 créditos en México.
